

AL PRESIDENTE DEL SENADO

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, solicita la tramitación de la siguiente **MOCIÓN** para su debate en la Comisión de Fomento.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Comisión Europea ha tomado la iniciativa y liderazgo en el impulso de la prestación de servicios con drones como dinamizador de la economía europea e incremento de su competitividad, en particular a través del despliegue del nuevo concepto U-Space, que como describe en su documento 'U-Space Blueprint', es un compendio de servicios altamente digitalizados que permitirá, la gestión rutinaria del tráfico de aeronaves autónomas asegurando, un interfaz seguro con el tráfico aéreo tripulado convencional.

En las Declaraciones de Drones de Varsovia y de Helsinki de noviembre de 2016 y 2017 respectivamente, la Comisión reconoce el despliegue del U-Space como medio para el logro de sus objetivos. En la de Helsinki, la Comisión, en base a las demandas del mercado, ya urge a los estados a actuar desde sus administraciones adoptando, en la medida de lo posible, medidas que permitan la competencia y aseguren la mejor ratio coste-beneficio, así como el acceso al servicio, de una forma equitativa, a todos los operadores de drones. Asimismo, establece la Red Europea de Demostradores U-Space, que coordinará las diferentes iniciativas, actuando como foro de conocimiento, mientras se va desarrollando el marco regulatorio y los estándares en este sector.

En este contexto, el Plan Estratégico para el Desarrollo del Sector Civil de los Drones en España publicado en marzo de 2018, contempla, corresponsabilizando a la Dirección General de Aviación Civil y al Ente Público Empresarial, ENAIRE, ambos pertenecientes al Ministerio de Fomento, la elaboración de un Plan de Acción Nacional para la Implantación U-Space que conduzca al despliegue e implantación de estos servicios en España.

ENAIRES, desde su experiencia, resultado de las diferentes acciones que está llevando a cabo en el marco de U-Space, así como la derivada de prestador nacional de servicios de navegación aérea y en aras de asegurar la interoperabilidad y compatibilidad con el sistema de gestión del tráfico aéreo convencional nacional, como empresa pública designada y como prestador de un servicio público, debe proceder, en coordinación con las administraciones y, en particular, con la Dirección General de Aviación Civil, a la implantación del U-Space en España

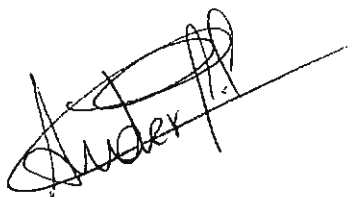
Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente:

MOCIÓN


La comisión de Fomento del Senado, insta al Gobierno a:

Presentar el Plan de Acción Nacional para la Implantación U-Space en España y continuar asumiendo al máximo el reto del desarrollo, despliegue y operación futura de la infraestructura básica para la implantación del U-Space en España que, además de permitir rentabilizar en el menor plazo posible todo el potencial socio-económico que ofrece este sector, permita a España y a su industria nacional en su conjunto, constituirse en líder y referente en U-Space, en Europa.

Palacio del Senado, 10 de octubre de 2018



Ander Gil García
Portavoz G.P. Socialista



David Delgado Jiménez
Senador G.P. Socialista